



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 52958

Minas, 20 de mayo de 2022.

RESOLUCIÓN N° 093/2022.

VISTO: El informe en conjunto de las Comisiones de Educación y Cultura y Turismo, de fecha 10 de mayo de 2022, referido a visita al Municipio de José Batlle y Ordóñez y a la Junta Local de Zapicán, el día jueves 26 de mayo de 2022.

CONSIDERANDO: que la premura del caso no permite la reunión de la Comisión de Presupuesto para fijar viáticos para los señores ediles integrantes de las comisiones.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo 1° literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente en ejercicio de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1) Disponer el vehículo de la Junta Departamental para la concurrencia de señores ediles integrantes de las Comisiones de Educación y Cultura y Turismo el día jueves 26 de mayo del cte., a visita al Municipio de José Batlle y Ordóñez y a la Junta Local de Zapicán.
- 2) Fijar un viático de \$ 2.000 (pesos uruguayos dos mil) para gastos de alimentación de los señores ediles integrantes de las comisiones y chofer, todo sujeto a rendición de cuentas mediante la presentación de los comprobantes respectivos.
- 3) Fijar la suma de \$ 2.000 (pesos uruguayos dos mil) para cualquier gasto imprevisto que sea necesario realizar para el vehículo de la Junta.
- 4) Dese cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario



Vicente Omar Herrera Pérez
Presidente en ejercicio